



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MANTA CUNDINAMARCA  
Carrera 4ª No. 2-27 Manta Cundinamarca

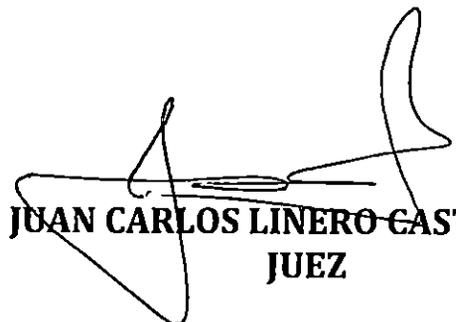
SE LE INFORMA A LA COMUNIDAD DE MANTA, CUNDINAMARCA QUE A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2020, LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MANTA, ESTARÁN ABIERTAS PARA ATENDER AL PÚBLICO, NO OBSTANTE LA VISITA A LA SEDE JUDICIAL DEBERÁ REALIZARSE DE FORMA **EXCEPCIONAL**, SOLO PARA TRÁMITES URGENTES EN EL **HORARIO DE 8:00 A.M A 1:00 P.M. Y DE 2:00 P.M. A 5:00 P.M.**

DE IGUAL FORMA, SE ESTARÁN RECIBIENDO DOCUMENTACIÓN, MEMORIALES, DEMANDAS U OTROS OFICIOS EN EL CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalmanta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalmanta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

LA RECEPCIÓN DE TUTELAS Y HABEAS CORPUS, POR DISPOSICIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SE ESTARÁ HACIENDO EN EL APLICATIVO DISPUESTO PARA ELLO, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>

SE PONE A DISPOSICIÓN DE TODO EL PÚBLICO EL NÚMERO TELEFÓNICO **3174385784**, COMO CANAL DE COMUNICACIÓN DIRECTO CON EL DESPACHO JUDICIAL.

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE DE SER NECESARIO EL INGRESO A LA SEDE, EL USUARIO DEBERÁ HACERLO **USANDO TAPABOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL; EN CASO DE SOLICITAR ALGÚN EXPEDIENTE ES OBLIGATORIO EL USO DE GUANTES, MANTENIENDO LA DISTANCIA SOCIAL PERTINENTE.**

  
JUAN CARLOS LINERO GASTRILLÓN  
JUEZ